

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Lunes 1.º de Febrero de 1886.

Num. 1205.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 1 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana. 2 y 3'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 m. v. 7'30 y 4'0 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5 t.—De La Puebla a Manacor, 7'55 m. 2'30 y 5 (m.) tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 2 tarde.

MADRID 27 de Enero.

Los círculos políticos se han ocupado ayer preferentemente de lo nuevo que hay, como es de rigor en este trágico de la política, en el que raro es el asunto que vive más de veinticuatro horas; en armonía, por otra parte, con la índole de nuestro carácter, que necesita para su nutrición de la multiplicidad de sucesos, y además de su diversidad, para que suceda en las regiones de la fantasía lo que ocurre con la prosa de la realidad; y se vea todos los días la falta de constancia en nuestras impresiones, en nuestros juicios y en nuestras obras.

Decimos que ayer se hablaba de lo nuevo; y lo nuevo en el tablero es el Manifiesto del Sr. Pi y Margall, que íntegro publica su órgano *La República* y cuyos párrafos más principales ayer adelantamos.

Este Manifiesto, escrito con sencillez y sin galas retóricas, refleja bien a su autor, por un lado aferrado con fanatismo a sus ideas políticas; y por otro con bastante frialdad de juicio, para ponerse a veces, en cuanto sale de su tésis obligada de federalismo, en lo razonable y práctico, como cuando habla de la desconsideración a que ha venido a parar nuestro Parlamento, harto aficionado a la retórica y a las estrechas pasiones de parcialidad.

Este documento, además, por lo que calla y por la mera crítica de las cosas en que se encierra; resulta, en su tono, comparado con lo que escriben los órganos zorrillistas, hasta gubernamental; pero adolece de un error capital, que es el de creer que la república, bajo ninguna forma, y menos bajo la forma federal, pudiera dar sosiego al país.

Si desgraciadamente, por insensateces repetidas é increíbles de los monárquicos, la república pudiera ser posible; aunque de ella se apoderaran los más juiciosos y patriotas, pronto, por la fatalidad de las cosas y los encontrados intereses de los candidatos a la presidencia, se produciría inmensa perturbación; y con estos males surgirían los carlistas, y con todo junto, se produciría espantoso caos.

No hay que forjarse ilusiones en contrario; y todos los esfuerzos, por nobles y enérgicos que fuesen, resultarían estériles para evitar aquel caos.

De una partida de hombres armados que en la madrugada del lunes se presentó en Despeñaperros, se ha hablado anoche también en los círculos políticos. Las autoridades de Jaén y de Granada dicen que esta partida es de malhechores, en número de seis u ocho; y bien pudiera ser, si al acercarse a la vía férrea, y encontrarse con los soldados de ingenieros y la Guardia civil, que desde hace algún tiempo cuidan de algunos túneles y pasos, llevaba el propósito la partida de sorprender uno de los trenes y robar a los viajeros, que el caso no sería nuevo; pero los hechos, como resultan comunicados, la ligera é insignificante algarada promovida y la prontitud con que huyeron los hombres armados, permiten también recelar que no fueran ladrones, y que se trate de alguna empresa política promovida por unos cuantos insensatos.

De todos modos, el hecho en sí mismo tiene escasa importancia.

Los telegramas sobre el conflicto con Grecia siguen acusando gravedad, y así lo reconoce ya toda la prensa europea.

Inglaterra de acuerdo con Alemania, y suponiendo que Grecia pretendía ar-

mar algunos de sus barcos en corso, ha enviado, en efecto una escuadra a aquellas aguas, para aislar y paralizar la acción del reino helénico.

Lo que no se ve claro es cómo apreciará todas estas cosas Rusia; ni se puede colegir fácilmente hasta donde llegará la sobreexcitación patriótica del pueblo helénico; pero presumimos que por ahora las complicaciones no serán tan graves como insinúan algunos indicios.

Ayer se ha remitido al capitán general del distrito, la sentencia dictada por el Consejo de guerra en la sumaria instruida contra el duque de Sevilla.

El acuerdo del Consejo ha sido imponer al acusado las penas de privación de empleo y ocho años de prisión mayor militar.

Esta sentencia no es ejecutoria hasta que tenga la confirmación del capitán general y el fallo definitivo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Ayer ha firmado S. M. varios decretos del ministerio de Hacienda, todos relativos al personal de las administraciones económicas de provincias, con arreglo a la nueva organización de estas dependencias.

Aunque el número de decretos es considerable, pues así lo exige la generalidad de la reforma, tenemos motivos para asegurar que el Sr. Camacho no ha utilizado la combinación para producir cesantías inmotivadas y satisfacer compromisos de la política para el menos atendibles que los intereses de la administración.

Hay algunas traslaciones dentro de cada oficina y aún de unas a otras provincias motivadas por la nueva clasificación de los funcionarios y la nueva distribución de los servicios y cambios de denominación, que supone cada uno un decreto. También se han provisto las delegaciones de Canarias y Albacete, vacantes por jubilación de los que las desempeñaban.

Creemos que el ministro no habrá llevado a la firma de una vez toda la combinación por no ocupar largo tiempo la atención de S. M., y que se ultimarán mañana.

Los telegramas del extranjero de ayer como puede verse en su sitio, a más de lo de Grecia, dan importancia a la agitación creciente de Irlanda, y las grandes precauciones que toma la policía inglesa.

Los nombramientos de consejeros de Estado que ayer ha firmado S. M., son los señores Colmeiro, Surrá, Martínez (D. Cándido), García San Miguel y Martínez Campos.

Los valores, fuertes, y también en esta textura vienen las cotizaciones de París y Londres.

LA CUESTION

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Por lo mismo que con decisión y constancia venimos sosteniendo la conveniencia suprema de que las próximas elecciones se verifiquen con un gran respeto a la legalidad por parte de las autoridades y de todos los agentes del gobierno, creemos que no podrá parecer sospechoso nuestro juicio en cuanto a la conducta que creamos con firmeza corresponde adoptar, no solo al gobierno, sino a todos los partidos, en la llamada cuestión de los ayuntamientos ilegítimos.

Creemos, en efecto, deficiente el criterio de partido para abordar un problema

tan complicado como lo es la manera de remediar los efectos funestos de la arbitrariedad con que el gobierno conservador procedió en 1884 con las corporaciones municipales y provinciales, a fin de preparar las elecciones de diputados, y, lo que es aun más importante, la manera de procurar impedir que se atreva un gobierno cualquiera en lo sucesivo a imitar la conducta observada por los conservadores en aquella época.

Porque hay que partir de un hecho que, si se negó por los periódicos conservadores cuando las conveniencias egoístas de partido impedían reconocerlo, ahora está plena y humildemente confesado por los órganos del mismo partido.

Este hecho es el trastorno profundísimo y las ilegalidades que se llevaron a cabo en 1884 por los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y la justicia y aun la equidad de la medida o las medidas que tiendan a restablecer la ley.

Así lo reconoce la misma *Epoca* en un artículo que anoche publica sobre esta cuestión; y del que reproducimos un párrafo a continuación, llamando sobre él toda la atención de nuestros lectores, porque son la condenación más justa y más severa de la conducta del gobierno conservador en 1884, aunque *La Epoca* quiera en el arrojar toda la responsabilidad de aquella conducta sobre el señor Romero Robledo.

Dice así nuestro colega:

«No hablemos de las dificultades, quizá invencibles, que ha de ofrecer la investigación de los ayuntamientos dimitentes, causas que invocan y autoridad que sancionó esa trasgresión de la ley; no hablemos de si los gobernadores dieron cuenta al ministro de haber aceptado alguna dimisión—que si la darían—y si en vez de ser apercebidos fueron tolerados en este sistema arbitrario, porque era más cómodo que formular suspensiones fundadas ó entregar concejales al fallo judicial, remitiendo el tanto de culpa correspondiente; no hablemos de exigir responsabilidad al ministro que abusó de su posición no enviando al Consejo de Estado con toda rapidez los expedientes de suspensión en que debía informar antes de los cincuenta días; ni de las autoridades que, trascurridos éstos, resistieron la vuelta de los concejales legítimos mientras defendían a los que usurpaban sus puestos; no hablemos tampoco de aquellos ayuntamientos que declaraban incompatibles ó incapacitados a los que, por ministerio de la ley, debían sucederles en sus cargos concejales....»

Y añade más adelante el mismo autorizado colega:

«La medida proyectada es en el fondo justa, no cabe negarlo, sería además equitativa, porque vendría a restablecer el derecho: ¿pero es viable?»

Reducida a estos límites la cuestión por los mismos periódicos conservadores, adquiere un carácter especial que, si bien resulta ciertamente poco conforme con el que debe revestir los problemas de derecho y de justicia, reconocemos de buen grado que es indispensable tenerlo en cuenta en las esferas de la realidad y de la política.

No recordemos, pues las atrocidades cometidas en 1884; no aduzcamos el argumento de que si ahora parece muy fuerte restablecer la ley en tantos ó cuantos ayuntamientos, no parecieran en aquella época nada escandalosas a los escrupulosos de ahora las innumerables infracciones de la ley que entonces se cometieron, y que según la moda usada hasta ahora en España, justificarian un sistema de represalias. Resignémonos todos a no ver reparados en toda su extensión los desafueros perpetrados en 1884 y a presenciar una vez más la impuni-

dad con que resultan premiados sus perpetradores.

Estamos conformes con *La Epoca*. Fueron tantas las ilegalidades; el afán y entusiasmo con que los ministros y otros notables las cubrieron con la protección del gobierno, que si se fuera a corregir ó castigar una por una cada arbitrariedad de las en otros tiempos cometidas, se produciría en todo un país un movimiento de agitación, que, no por nacer de causas legítimas, dejaría de ser enorme.

Pero sin perjuicio de olvidar por completo lo pasado y de perdonar todos los agravios sufridos, el gobierno se encuentra con una cuestión que necesariamente tiene que resolver, y que nosotros creemos que solo puede resolverse de una manera, cualquiera que sea el gobierno que rija los destinos del país.

Esta cuestión es la siguiente:

Cierto número de concejales, violenta é ilegalmente expulsados en 1884, han dirigido instancias al gobierno pidiendo que con arreglo a la ley se les reintegre en sus puestos, por no deber cesar en ellos hasta el 30 de Junio de 1887.

¿Puede hacer el gobierno otra cosa que reconocer el derecho que la ley da a dichos concejales?

¿Puede pretender nadie que el gobierno resuelva las instancias referidas declarando que bien hecho estuvo lo hecho, lo cual equivaldría a hacer por segunda vez las injusticias que *La Epoca* reconoce que hizo el Sr. Romero Robledo en 1884.

Porque es preciso hacerse cargo de que el gobierno no puede eludir el resolver la cuestión, porque se lo imponen las instancias pendientes, algunas desde los tiempos de los conservadores, y la resolución de dichas instancias es una de las partidas más tristes de la herencia legada al partido liberal por la anterior situación.

Pregunte *La Epoca* a cualquiera de los hombres importantes de su partido como resolvería la cuestión si se viera obligado a hacerlo desde el ministerio de la Gobernación, diga nuestro colega con sinceridad su opinión en el asunto y estamos seguros de que reconocerá que no solo estamos seguros de que reconocerá que no puede ser otra que la que hemos indicado, no solo por ser la más justa, sino la única legal, según creemos ha informado la sección de Gobernación del Consejo de Estado, compuesta de caracterizados individuos del partido conservador.

Y en cuanto al gobierno, siga como hasta aquí firmemente decidido a resistir las exigencias de algunos de sus amigos y a respetar escrupulosamente la ley, y tenga la seguridad de que el país ha de apreciar el mérito que en España supone hacer unas elecciones sin multas de 2.000 rs. sin suspensiones administrativas de ayuntamientos, sin visitas de delegados a estos, sin procesos contra las corporaciones ó particulares a quienes se quiere utilizar, y sin remoción de las diputaciones provinciales.

Quizá su ejemplo no encuentre imitadores en lo sucesivo; pero esto, no disminuirá el mérito de su conducta ni hará olvidar la altísima y moralizadora conveniencia de esta política.

REFORMAS EN FOMENTO.

En el ministerio de Fomento se está realizando un importante trabajo para determinar cuales son los montes públicos ribereños necesarios para proteger contra inundaciones a las comarcas que más expuestas se hallan a ser devastadas por los desbordamientos de los rios. Dicho ministerio se reservará el

cuidado de esos montes, y entregará los restantes a la Hacienda para que ésta acuerde el destino que debe darles.

Esa determinación está ya tan adelantada que, según hemos oído, el ministerio de Fomento pondrá a disposición del de Hacienda tres millones de hectáreas.

Están muy adelantados en la dirección de Agricultura, Industria y Comercio los trabajos para plantear muy en breve en distintas comarcas estaciones agrónomicas y granjas modelos con personal adecuado y en circunstancias que no graven sobremanera el presupuesto.

Existe, además, el propósito de fundar una escuela preparatoria de ingenieros civiles, análoga a la militar, comprensiva de todas las materias comunes a las diversas carreras de ingenieros, y sin perjuicio para la enseñanza particular, que continuará como se halla.

LOS INTERESES CASTELLANOS.

En una sesión muy concurrida celebrada el domingo último en el teatro de Lope de Vega de Valladolid, por los representantes de las ligas de contribuyentes de las dos Castillas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Cabotaje total entre la Península y nuestras Antillas.

2.º Unificación de las tarifas de ferro-carriles sobre la base de unidad de precios por tonelada y kilómetro bajo las bases determinadas por la ley de concesiones.

3.º Supresión de gastos y otras gabelas a la marina mercante española.

4.º La libre limpia y descascarillado del arroz en la Península.

5.º Pedir al gobierno que no celebren tratados nacionales sin las garantías de acierio que necesita la riqueza de nuestro país.

La discusión fué muy animada y en ocasiones bastante viva, sobre todo, al tratar de las empresas de ferro-carriles y lo subido de sus tarifas, a cuya unificación, parece que se opusieron terminantemente los representantes de la Liga de Palencia.

UNA REPARACION JUSTA.

El señor Ministro de Gracia y Justicia ha acordado la reposición del registrador de la Propiedad de Málaga, Sr. Lopez Figueredo, suspenso en el ejercicio de sus funciones desde hace más de diez y seis meses, a consecuencia de expediente gubernativo mandado instruir por disposición del anterior ministro de dicho departamento. Este expediente fué remitido a informe del Consejo de Estado, que lo ha emitido en términos muy lisonjeros para el interesado, consignando que los cargos formulados no constituyen trasgresión alguna de las disposiciones legales sobre la materia, ni revelan ignorancia de las mismas, ni hay méritos para atribuir al interesado negligencia ó desidia en el cumplimiento de sus deberes, ni, por último, existe motivo para la imposición de correctivo; y de conformidad con este dictamen, ha resuelto el asunto el Sr. Alonso Martínez, declarando que la formación del referido expediente no constituye nota desfavorable en la carrera del interesado.

Conocedores de la rectitud del señor Alonso Martínez, dudábamos que su resolución sería la más justificada y vendría a poner coto a las medidas de rigor empleadas contra el referido funcionario, medidas cuya improcedencia pone de manifiesto el citado dictamen del alto Cuerpo consultivo.

MEJORAMIENTO

DE LA CLASE OBRERA.

En la reunión últimamente celebrada por la comisión que preside el Sr. Cánovas, encargada de estudiar reformas para el mejoramiento de la clase obrera, el Sr. Mellado leyó las bases principales del pliego de subasta para la impresión de los trabajos de la junta, que fué aceptado por unanimidad.

Entre esas bases hay la de que, en igualdad de condiciones, serán preferidas las proposiciones suscritas por sociedades de obreros tipógrafos.

A propuesta del Sr. Azcárate, y de conformidad con lo indicado por el señor Cánovas, la comisión acordó también aconsejar al ministro de la Gober-

nación, que por la dirección de Correos y Telégrafos se organice debidamente el servicio de estaciones meteorológicas.

EL TAJO.

Anoche comunicaron de Aranjuez que el río Tajo había subido dos metros sobre su nivel ordinario.

Las obras de reparación que se hacían empezaron a destruirse, y lo serán totalmente si continúa la crecida.

Este contratiempo causará grandes perjuicios en la riqueza del pueblo que no podrá regar las vegas.

Se han tomado por las autoridades toda clase de precauciones.

LOS REPUBLICANOS.

Publica hoy *El Globo* un artículo bastante benévolo para las declaraciones del Sr. Zorrilla, expuestas en la carta de París, algunos de cuyos párrafos también nosotros anoche publicamos; y también se muestra benévolo para el tono y aun para ciertas declaraciones del Manifiesto del Sr. Pi, diciendo en resumen el órgano posibilista:

«Nada se dice en el Manifiesto del pacto; nada de la separación de la Iglesia y el Estado; nada de aquellos otros principios cuya enunciación podía ser profunda grieta abierta en el campo republicano para imposibilitar la comunicación. Eso lo confiará en todo caso a un remoto porvenir. Hoy solo procura dar a toda la democracia republicana el carácter de madurez que conviene a una fuerza política próxima a tomar sobre sí todos los cuidados y responsabilidades del gobierno.»

Y luego añade:

«Porque después de todo en el campo de la República hay menos distancia entre el Sr. Pidal y el señor Martos en el campo de la monarquía. Y por de contado existen entre los republicanos un desinterés y una abnegación, que jamás sintieron los que han desgarrado partidos y hasta instituciones al solo impulso de sus pasiones personales y de sus particulares conveniencias.»

Pero es el caso que quien posee la interpretación auténtica del Manifiesto y del pensamiento del Sr. Pi y Margall, que es *La República*, opina lo contrario que *El Globo*, pues dice precisamente hoy comentando el Manifiesto:

«Quien, solo aspire a cambiar el nombre de las actuales instituciones, llamando presidente al monarca inviolable é irresponsable, y república a la monarquía, dejando como están la administración, el Parlamento, el clero y el ejército como carga del pobre y granjería de los afortunados, etc., etc., el que solo aspire a cambiar por el de república el nombre de la monarquía, dejando todo el organismo administrativo, político y económico de esta última, bueno que quiera ser legal, bueno que finja serlo, pero nosotros los federales por qué razón ni a qué fin?»

Esos republicanos quieren ser conservadores en todo, hasta en la manera de ser legales.»

Y en cuanto al punto importante de acudir a los comicios, *La República* confirma las palabras del Manifiesto con estas otras:

«No vamos a las elecciones si previamente no se hace la coalición para todo; no se protesta contra nada; antes bien, se recomienda a nuestros amigos que favorezcan los trabajos de los demás partidos en cualquier otro caso que no sea el de la lucha electoral.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 26 de enero.

Me dispensarán ustedes que les escriba tan solo dos palabras en el día de hoy, dándoles en grandes síntesis la nota principal de la política, y cuya nota es, en mi concepto, la carta-manifiesto del señor Pi y Margall, y la que también, y en nombre del señor Ruiz Zorrilla, publica el señor Ladevese en *El Liberal* de esta mañana.

Respecto al primero de estos documentos, sobre el cual llamo la atención de los lectores de la *Cronica*, he de decir a ustedes que las principales declaraciones que contiene son: que el partido republicano federalista irá a la coalición si se hiciera sobre firmes bases; pero que si hay algún partido que piensa que

puede ir solo a la obra revolucionaria, el señor Pi y Margall y sus amigos no han de ponerle obstáculo en su camino. Lo notable de la carta, aparte de estas declaraciones, es el tono suave y de concordia que campea en toda ella, lo que no impide ciertamente que el señor Pi siga tan enamorado como el primer día de su federación autónoma y dispuesto a dividir a España en cantones.

Respecto a la carta del señor Ladevese, en cuyas líneas se transparenta de un modo claro el pensamiento del señor Ruiz Zorrilla, no deja tampoco de ser importante, toda vez que en ella declara el jefe de los progresistas democráticos, que iría a las elecciones si se le diese la Constitución del 69; rechaza toda paternidad con los sucesos de Cartagena, y se declara, por último, partidario de los movimientos nacionales.

Ambos documentos, publicados hoy por *El Liberal*, constituyen la nota más saliente de la política del día, compartiendo todo el interés del momento con los gravísimos partes telegráficos del extranjero.

A juzgar, de primera intención, por la simple lectura de la carta-manifiesto del señor Pi y Margall, échase de ver que para conseguir la unión republicana solo hace falta el buen deseo del señor Castelar, con lo que excuso decir a ustedes que esa unión no encontrará forma en que vaciarse, toda vez que el ilustre jefe del posibilismo cada día se obstina más en sus procedimientos de evolución y reforma, condenando como insensatos los medios de fuerza y de violencia. Veremos mañana como juzga *El Globo* las últimas elucubraciones potíficas del señor Pi, pero desde luego sus juicios no han de ser muy lisonjeros, y bien prueba esto lo que dicen a coro en la tarde de hoy los amigos del señor Castelar, que a voz en grito proclaman y repiten que jamás, ni directa ni indirectamente, harán causa común con los federales, a quienes tienen por tan peligrosos para la república como los mismos partidarios del absolutismo. Estas y otras razones exponen los posibilistas en el salón de conferencias, causa por la que están los círculos muy animados, siendo hoy uno de los días de moda para el Congreso. Las cartas del señor Pi y del señor Ruiz Zorrilla están llamadas a discutirse mucho y a envenenar quizá, más de lo que ya se hallan los ánimos entre republicanos federales, los republicanos zorrillistas y los republicanos de Castelar.

Y nada más en los asuntos del día, toda vez que ocupaciones, de modo alguno ineludibles, me impiden a mi pesar ser más largo.

Mañana resarciré a ustedes de mi brevedad de la presente.

Madrid 27.

Se asegura que dentro de corto plazo serán llamados a Madrid los gobernadores de varias provincias, entre ellos los de Tarragona, Badajoz, Burgos y Almería.

La Junta directiva de republicanos progresistas, ha declarado ayer que la carta que *El Liberal* atribuye al señor Ruiz Zorrilla se ajusta rigurosamente a los informes directos que ha comunicado el jefe del partido.

Se preparan banquetes para el 11 de Febrero, intentándose concurrir los republicanos de todos los matices.

Ayer ocurrieron en Tarifa quince invasiones y una defunción del cólera.

El Tajo ha crecido dos metros sobre su nivel ordinario, destruyendo las obras de defensa que se practicaban para impedir inundaciones en la Vega.

La opinión general supone que el Consejo Supremo de Guerra no confirmará la sentencia contra el duque de Sevilla, limitándola a destierro y pérdida de empleo.

El secretario del señor Ruiz Zorrilla telegrafía desde París a *El Liberal* desmintiendo lo dicho por *El Imparcial* y *La Correspondencia* respecto de los emigrados. Niega que se celebre una reunión en la frontera; desmiente que se haya fugado nadie con fondos y sospecha, dice, que estas noticias respondan a una jugada de Bolsa. Aconseja al público que viva prevenido contra esa avalancha de falsedades.

El Imparcial publica una carta del ex-secretario del duque de Montpensier, coronel señor Solís, contestando a la de don Manuel Martínez que vió la luz días atrás en el mismo periódico. Niega que conozca a Angulo y califica de injusticia la pena de cien días de prisión que sufrió con motivo del asesinato del general Prim.

Según *El Imparcial*, llegan a 400 los emigrados que se han presentado a in-

dulto

Se dice que el ministro de Fomento entregará al de Hacienda tres millones de hectáreas de montes públicos destinados a la venta.

El Globo se felicita de la carta dirigida por el señor Ruiz Zorrilla a *El Liberal* y del manifiesto del Sr. Pi y Margall, considerándolos como nuevos pasos encaminados a la inteligencia común de los republicanos.

El día 11 de febrero próximo llegará a Madrid el rey don Francisco de Asís, deteniéndose en el Escorial a oír misa. Se le recibirá sin ostentación alguna.

Madrid 30.

La *Gaceta* publica los decretos nombrando delegados de Hacienda e interventores para algunas provincias y comisarios de agricultura.

La prensa denuncia los trabajos de los carlistas.

Ayer sintióse en Velez Málaga un fuerte temblor de tierra. Faltan detalles.

Se ha confirmado oficialmente que se hace reclutamiento de carlistas en Orán. Corre el rumor de haberse fugado de las prisiones de Cartagena los tres sujetos que resultan más principalmente complicados en la sublevación del fuerte de San Julian.

La reina Victoria de Inglaterra ha encargado a Gladstone la formación del nuevo ministerio.

Se ha verificado en Cartagena el entierro del general Fajardo, tributándosele los honores que previene la ordenanza.

La cuestión electoral comienza a preocupar al gobierno.

El rumor de que Grecia disponía su actitud belicosa produjo grande efervescencia en Atenas, repitiéndose en esta capital las manifestaciones patrióticas de protesta contra la política de paz del gobierno. Este se ha visto obligado a declarar que era infundado aquel rumor.

The Times considera gravísima la situación de Grecia, creyendo que está próxima la abdicación del rey.

Las escuadras de las grandes potencias llegan a Grecia.

Ha quedado abierto a la navegación el puerto de Sevilla.

En la semana próxima llegará a Madrid el rey D. Francisco de Asís y el duque de Montpensier.

Desmientese la noticia referente a la fuga de los presos políticos de Cartagena.

Los ministros están celebrando largo Consejo en la presidencia.

Ayer sintióse un temblor de tierra en Loja no produciendo deprecaciones personales.

Dícese que en el Consejo de ministros que se está celebrando se determinará la fecha para las elecciones.

Circula el rumor de que se adelantará la reunión de las nuevas Cortes, efecto de estar más adelantado de lo que se creía el embarazo de la reina.

Paris.—Los cardenales franceses han escrito a Mr. Grevy protestando de las acusaciones que contiene la declaración ministerial contra el clero francés, si bien se lamentan de actos aislados cometidos por algunos eclesiásticos que en las luchas electorales pudieron olvidarse de las funciones que su deber les impone.

Dichos cardenales hacen constar que el Papa no desapruueba ninguna forma de gobierno.

Concluyen haciendo protestas de su amor a la patria.

Madrid 30.

Mr. Gladstone irá el lunes al palacio de Osborne a presentar a la reina la lista del nuevo ministerio. Al efecto ha conferenciado hoy con los principales personajes del partido liberal, particularmente con el marqués de Hartington, quien votó en contra de la enmienda que se presentó al mensaje, cuya aprobación causó la caída del ministerio conservador.

Asegúrase que el marqués de Hartington ha declarado que ningún inconveniente tiene en aceptar una cartera en el nuevo ministerio. En este caso se considera conjurada la disidencia que amenazaba dividir al partido liberal.

En el tren correo de hoy ha salido para Valencia el director general de Establecimientos penales, Sr. Aguilera, el cual marcha exproso para visitar los edificios destinados a cárceles en esa provincia. De Valencia pasará con el mismo objeto a Tarragona y Zaragoza.

Es inexacto que se hayan fugado del presidio de Cartagena varios de los procesados por los sucesos ocurridos últimamente en aquella plaza.

El Sr. Martos ha conferenciado nuevamente con D. Venancio Gonzalez, ministro de la Gobernación, sobre las elecciones de Valencia.

PALMA.

ACADEMIA DE MEDICINA.

El sábado á las doce de la mañana inauguró sus tareas anuales la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital.

Ocupó la presidencia el Ilmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, teniendo á su derecha al Alcalde de Palma señor Ribot, y á la izquierda al presidente de la Academia D. Antonio Gelabert. Abierta la sesión, el secretario Sr. Escafi, leyó una bien escrita y detallada relación de los trabajos ejecutados por la corporación en el año último, dedicando sentidos recuerdos á dignos compañeros que habían dejado de existir, y frases de elogio á los recientemente elegidos.

Seguidamente el Sr. Domenge dió lectura al discurso inaugural sobre el tema: *Importancia del microscopio*. Con gran copia de datos y argumentos, llevó al ánimo de su ilustrado auditorio el convencimiento de lo mucho que al microscopio debe la ciencia médica y en particular la oftalmología, á que se dedica con especialidad dicho facultativo. El discurso del señor Domenge mereció la unánime aprobación de los concurrentes, y nosotros desde estas modestas columnas, enviamos á nuestro particular amigo un sincero aplauso.

Terminada la lectura, el Sr. Gobernador felicitó á la Academia por los trabajos que lleva realizados en favor de la ciencia; ofreciendo su incondicional apoyo para llevar á cabo todas las mejoras que se creyeran útiles para realizar los fines de tan ilustrada corporación, declarando, en nombre de S. M. la Reyna Regente, abiertas las sesiones en el año actual, levantándose en el acto la sesión.

Por la Comandancia General de Marina de la Habana, se dió el pasado diciembre el título de primer piloto, al experto marino don Raimundo Piña, capitán del bergantín «Rafael Pomar» de la matrícula de Palma de Mallorca.

Anteanoche se vieron muy animados los bailes de máscaras que celebraron las sociedades *La Protectora* y *La Asistencia Palmesana*.

Ayer á las siete de la noche celebró junta general ordinaria La Sociedad Arqueológica Luliana.

Por el juzgado de la Lonja se saca á pública subasta una finca denominada *Predio Betlem*, justipreciada en capital en 110.000 pesetas.

En la Delegación del Gobierno de Menorca se han presentado algunas solicitudes de deportados cubanos, pidiendo acogerse al indulto.

Dice *El Isleño* que la Sociedad Balear de Beneficencia establecida en la Habana, remitió 918'10 pesetas á D. Pedro Cortés de Ciudadela para contribuir al alivio de los daños causados por los temporales sufridos en Setiembre y Octubre últimos, las cuales han sido ya repartidas por el citado señor Cortés en unión de otras dos personas designadas por aquella Sociedad, entre los campesinos del término de Ciudadela, de Ferrerías y San Cristóbal, que salieron más perjudicados.

Los ciudadelanos residentes en las Antillas, han dado con este motivo una elocuente prueba de sus generosos sentimientos, pues además de la cantidad dicha, mandaron para el propio objeto otras mil quinientas pesetas, componiendo un total de 2418'10 pesetas.

Las fuerzas de orden de público de Mahón detuvieron á tres tripulantes del vapor inglés *Filey* que se habían insubordinado contra el capitán del buque.

Hoy no se nos participa ningún accidente desagradable ocurrido en los dos últimos días.

Leemos en *El Bien Público*: «Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Antonio Sureda perito agrícola que viene á esta isla con el objeto de llevar á cabo algunos

trabajos referentes á la averiguación de si las casillas vigentes á las fincas urbanas tienen sus correspondientes tipos evaluatorios.»

Dice un periódico que en el vecino pueblo de Santa María se están practicando ensayos para la instalación de la luz eléctrica.

El sábado llegó á esta ciudad el activo electricista mahones D. Francisco Andreu.

Dos cabezas de ganado vacuno, 28 de lanar y 131 de cerda, y 115 cajas de queso para traspasar, formar parte de la carga que trajo el vapor correo de Mahón.

El sábado por la noche con gran concurrencia se inauguró en el Borne de esta ciudad la exposición de Diamantes Americanos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El viernes fondearon en este puerto el pailebot «Paulita» patron D. Francisco Alemañ, procedente de Alcudia, con efectos; la polacra goleta «Rancero» patron D. Mariano Tur, de Barcelona, con harina; la polacra goleta «Cortes», capitán D. Juan Sabrafen, de Gagliari, con habas; y el laúd «Migalito» patron don Guillermo Pujol, de Felanixt, con salvado.

Se despacharon el vapor «Jaime II», capitán don José Font, para Valencia, con la correspondencia, 9 pasajeros y carga; el vapor «Mallorca», capitán don Rafael Vich, para Barcelona, con 24 pasajeros y carga variada; el jabeque «San Miguel», patron don Mateo Frontera, para Porto-Colom, con vino; y el cañonero de guerra de 1 cañon «Alsedo», comandante D. Gabriel Lesenne, para Barcelona, con 45 plazas y su equipo.

En la mañana de ayer se dejó sentir en esta ciudad un viento recio que impidió la salida del vapor correo de Alicante.

Abonanzado algo el viento en las últimas horas de la mañana de ayer, se vieron concurridos los paseos y sitios públicos de esta ciudad.

MERCADO DE INCA.

Precios corrientes el día 28 del pasado.

- Trigo á 16 y 17 pesetas cuartera.
- Cebada á 9 pesetas id.
- Id. forastera á 7'50 pesetas id.
- Avena á 8 pesetas id.
- Id. forastera á 7 pesetas id.
- Habas para cocer á 15'50 pesetas id.
- Id. para ganados á 13'50 pts. id.
- Habichuelas á 24 pesetas.
- Garbanzos á 20 pesetas id.
- Frijoles á 26 pesetas.
- Maiz á 14 pesetas id.
- Guisantes á 15 pesetas.

Durante la tempestad del viernes último en Inca, cayó un rayo tronchando varios almendros.

Ha cesado la ruinosa competencia que venian haciéndose desde mucho tiempo las dos empresas de carruajes desde Inca á Pollensa, gracias al arreglo á que han venido los interesados y la empresa del ferro-carril.

Se nos dice que mañana debe llegar á esta ciudad el director de la orquesta de la compañía de ópera italiana, que tiene anunciada su inauguración para el día seis del corriente.

El miércoles último el capitán del vapor inglés *Filey*, á quien se tuvo que amputar una pierna, abandonó el lecho. El barco de su mando salió para Civitavecchia y tan luego como haya verificado la descarga volverá á Mahón con objeto de embarcar á su desgraciado capitán, á quien la empresa quiso dar esta prueba de consideración.

Mañana tendrá lugar en el Teatro-Circo Balear el beneficio del primer actor cómico D. Francisco Lopez, dedicado á la sociedad el Norte, poniéndose en escena la divertida comedia en dos actos titulada *Levantar muertos*; el juguete có-

mico *Llagrimes de una famelle* y la chistosa pieza *Lanceros*.

Anoche en el Teatro-Circo ante numerosa concurrencia se verificó el anunciado beneficio de la Sra. Bolea. Fueron muy aplaudidas y obtuvieron frecuentes repeticiones las piezas en que dicha artista tomó parte, especialmente *El hombre esdébil* y *El Amor y el almuerzo* donde lució gran desenfado y habilidad.

Hoy sale para Felanixt á fin de dar algunas representaciones en el teatro de dicho pueblo.

El consejo de guerra celebrado últimamente en Inca ha absuelto por unanimidad á Antonio Davó Beltrán que luego de aprobada la sentencia fué puesto en libertad.

Ha fallecido en Ciudadela el Rdo. Padre Fr. Juan Hernandez religioso esclaustro de la orden de San Agustín. Era natural de Alayor y el último de los religiosos que vivía de los que tuvieron su residencia en el Monto-Toro de la vecina isla.

TEATRO PRINCIPAL.

El esclavo de su culpa es un drama del Sr. Cavestany, escrito á los diez y ocho años, que mereció anoche feliz interpretación en nuestro Teatro. Aparte de las inesperecias dramáticas anejas á la edad del Sr. Cavestany, su primer drama flaquea por otro concepto más atendible. Trátase de una mujer seducida, que se casa después. El marido no ignora su falta de la primera juventud y Enriqueta le quiere y le adora entre amante y agradecida. El choque dramático empieza precisamente cuando aparece en la escena el antiguo seductor, padre de una hija que Enriqueta creyó muerta y se sostiene el interes principal entre el marido y el primer amante. Como se vé, un hombre que perdona y olvida una falta de su mujer, que perdonada se casa con ella, que ha sentido sobre su alma el peso del tiempo trascurrido y la influencia del ambiente social, no ha de extrañarse gran cosa. en estas circunstancias, de encontrarse algun dia con Fernando de Espinosa, ni será muy violento y dramático, el encuentro si sucede.

La Sra. Argüelles y el Sr. Bueno fueron muy aplaudidos.

En la revista *El decimo mandamiento* el Sr. Galé tuvo oportunas improvisaciones.

Esta noche se presentarán dos comedias en dos actos: *No la hagas...* do Blasco y *La Almoneda del tercero* de Vital Aza.

Un oficial de esta Administracion de Hacienda á ido á Mahón siendo portador de fondos con destino á una Administracion de loterías de aquella ciudad.

El duque de Edimburgo, Vicealmirante de la Armada inglesa, tomará en el mes de marzo próximo el mando de la escuadra del Mediterráneo; su esposa y sus hijos se establecerán en la isla de Malta.

La reciente muerte de un acaudalado «dilettante», ocurrida en Paris, acaba de lanzar al mercado artístico europeo cuatro estradivarius de gran valor.

Hay entre ellos un violin de 1737, otro de 1704, un contrabajo de 1728 y un violoncelo de 1796 todos de indiscutible autenticidad.

El precio total en que fueron adquiridos asciende á 66,250 francos. Hoy piden por ellos 80.000. El primer violin de que hablamos, lleva la fecha del año en que murió Sstradivarius, que vivió 68 años.

Con este motivo recuerda un periódico extranjero que el Stradivarius más antiguo que se conoce es un violin construido en 1736 que pertenece ahora al conde Cozio de Salabre.

La «Gazzette de Voss» publica la nueva tarifa aduanera que Turquía se propone aplicar á todas las naciones.

Hé aquí los artículos principales y los derechos *ad valorem* con que se gravan: Animales vivos, 8 por 100; conservas alimenticias, 12-15 por 100; legumbres secas, patatas y arroz, 89; harinas, 13-15; legumbres y frutos, 13-15; cafés, cacao y

tés, 15-16; azúcar y jarabe, 10-16; alcoholes, 18-20; confituras, 16-19; simientes y granos oleaginosos, 8; cristal y cristalería, 8-14; hierros, 6-12; otros metales, 8-13; leñas, 10-15; artículos de algodón, 12-20; carbon, 10-12; mercería, artículos de Paris, etc., etc., 13-20.

En la provincia de Castellon de la Plana se hallan vacantes las escuelas de niños que á continuación se expresan, y que han de proveerse por concurso de ascenso y traslacion.

Por concurso de ascenso.—Elementales de niños.—Benafer, con 500 pesetas de dotacion; Ballestar, con 500 id. id.; Fuente la Reina, con 500 id. id.; Calpes Monzona (barrio de Puebla de Arenoso), con 250 id. id.

Ademas de la dotacion tendrán estas escuelas casa y retribuciones.

Sustitucion de La Jana, con 412'50 pesetas de dotacion.

Además de la dotacion tendrán estas escuelas retribuciones y casa si no la habita el profesor.

Sustitucion temporal de El Tormo Cirit), con 375 pesetas de dotacion.

Elementales de niños de Cabanes, con 1.100 pesetas de dotacion; Bojar con 625 idem id.; Torrechiva con 625 id. id.; Canales, con 275 id. id.

Además de la dotacion tendrán estas escuelas casa y retribuciones.

Sustitucion de Cinctorres, con 412'50 pesetas de dotacion; Tirig, 412'50 id. id.

Además de la dotacion tendrá esta escuela retribuciones y casa si no la habita la profesora.

Por traslacion.—Elementales completas de niños de Chiva de Morella, con 625 pesetas de dotacion.

Además de la dotacion tendrá esta escuela casa y retribuciones.

Ayudantía de Villafranca del Cid, con 625 pesetas de dotacion.

Elementales de niñas de Algimia de Almonacid, con 825 pesetas de dotacion; Sot de Ferrer, con 625 id. id.

Además de la dotacion tendrán estas escuelas casa y retribuciones.

Sustitucion de Ayodar con 312'50 pesetas de dotacion.

Ademas de la dotacion tendrá esta escuela retribuciones y casa sino la habita la profesora.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el término de 30 dias.

TEMA DE S. P. A. D. C. I. A. N. I. A. N. I.

Madrid 30 á las 12 t.

En la última extracción de la Lotería han correspondido los premios mayores á los números siguientes 3305 Madrid Barcelona 18779 Sabadell Orense 2400 Pozuelos Sevilla 92 Madrid Madrid 6441 19 mil 579 25575 8307 4603 25521 3751 25 409 19785 28927 7336 17809 18963 6250 17304 6500.

Madrid 30 á las 3'15 t.

El Rey D. Francisco llegará el día once.

El Gobierno de Coombia ha ofrecido impedir los trabajos filibusteros.

El Nuncio y el conde de Solms han conferenciado con el Sr. Moret.

Madrid 31 á las 11'30 n.

Se confirma que Mr. Gladstone conjurará las disidencias de sus amigos y formará inmediatamente gabinete.

Hay noticias pesimistas de la cuestion de Grecia. Los turcos se preparan para el caso de lucha.

Madrid 31 á las 11'30 n.

Circulan rumores de haber sido asesinado el Presidente de la República de Haiti.

Un incendio ha destruido parte de la estacion del ferro-carril de Montpellier, quemándose muchas mercancías.

Madrid 31 á las 11'30 n.

Las Cortes se reunirán del ocho al diez de Mayo.

Se asegura que el Conde de Xiquera ha descubierto dos depósitos de billetes y otros documentos falsificados.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinion, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

PRECIO

40 PESETAS.

GARANTIA

5 años s. p.

NUEVA MÁQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

ADOPTÁNDOSE A CUALQUIER HORNILLO.

SE LAVA en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotarla y sin ingredientes nocivos. **ECONOMÍA. CELERIDAD.** Expedición franco á domicilio contra giro mútuo. Para los pedidos dirigirse á **Richard Schneider**, inventor y fabricante, 22, Rue d' Armaillé, Paris. Prospectos franco. En el año 1885, se vendieron en Francia y el Extranjero 78.624 máquinas con certificados. — P. D. No se deba confundir mis Máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonda. —

MUSICA

DE TODAS EDICIONES.

PRECIOS

SIN COMPETENCIA.

BANQUE

ODON-COLOM, 36.

DIAMANTES AMERICANOS.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

J. DUBOSE CASA PRINCIPAL ARENAL 19 Y 21 MADRID.

El dueño de este grandioso establecimiento tan acreditado en España y en las principales Capitales de Europa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que acaba de poner una exposicion de sus artículos de novedad, capricho y buen gusto situada en el Paseo del Borne.

ARTÍCULOS DE BISUTERÍA.

- 2.000 Sortijas oro de ley con Diamantes Americanos de 4 á 50 pesetas.
- 3.000 Pares pendientes aretes y tornillos oro y plata de ley de 4 á 50 id.
- 2.000 Pendientes plaqué, oro de ley, de 4 á 10 id.
- 5.000 Imperdibles, capricho á cual más elegante de 4 á 50 id.
- 4.000 Cadenas plaqué oro de ley y níquel de 4 á 100 id.
- 2.000 Botonaduras muelle Norte-Americanos de 2 á 10 id.

ARTÍCULOS DE PIEL RUSIA Y AUSTRALIA.

- 3.000 Petacas para puros y cigarrillos en diferentes formas de 4 á 20 id.
- 4.000 Carteras y tarjeteros fantasia de 4 á 20 id.
- 4.000 Limosneros para señora de 3 á 15 id.

ARTÍCULOS DE OPTICA.

Gafas y lentes cristal de roca cortados al eje, formando el arco iris con armazon de níquel á 8 pesetas par con armazon de oro desde 25 pesetas y de plata á 15 plas.

Gafas y lentes cristal agua y fingsas de 2 á 4 id.

6.000 Pares de gemelos para teatros, campo y marina, en nácar, marfil, concha, piel y níquel, desde 4 pesetas 50 céntimos.

5.000 Lupas acromáticas de 2 á 20 id.

Tengo boquillas, pipas, cepilleria, fosforeras, habas toncas para dar aroma al tabaco, bannilla de la India y pastillas del serrallo para perfumar habitaciones á 0'75 docena, hay gran surtido en adornos para cabeza, y un millon de objetos imposible de enumerar.

La verdad.

Todo el mundo puede hacer su fortuna comprando un objeto de capricho, buen gusto y barato, doy parte en un billete de la Loteria Nacional á todo comprador de una peseta en adelante.

Véanse las novedades, paseo del Borne Exposicion de los diamantes americanos.

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS

TABACOS CARVAJAL DEL EXMO. Sr. MARQUÉS DE PINAR DEL RIO HABANA

Para los pedidos á la acreditadísima marca dirigirse á sus unicos representantes en esta Provincia.

Martinez y Plaza San Juan 20

Quienes se encargan además de ejecutar cualquier comision en cualquiera plaza del mundo comercial.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN

ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

Es sereno el estío, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

El pncaritat de S' Anacó, pesa en un acto y en vers, 2 reales.

La revocació d' un poble, pesa en tres actos y cuatro cuadros, en vers, 2 reales.

Es torr d' es cap d' es liebe'x comedi en tres actos y en vers 4 reales.

Es Sogre y s' rre d' es tres companeros pesa en un acto en prosa y vers 2 reales.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Tambien e han en la misma libreria otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

SERVICIO SEMANAL FIJO A BARCELONA.

El vapor

LULIO

saldrá para Barcelona el próximo martes 2 de Febrero a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Sa despacha, calle del Conquistador, núm. 30.

TINTA para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

PLAGUETAS

DE INQUILINATO.

Las encuentra en imprenta en la imprenta de este periódico.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Jaquin Fiol y Bauza. Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laere.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un inozo nanes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Palma Imp. de Bartolomé Rotger San Pedro Nolasco 7.



ASMA

Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo,

DE SORERENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma farmacia del Sr. Surede, Mahon Sr. Villar Parera y en toda las capitales y poblaciones de mas importancia de España. 101

FOTOGRAFIA

125 Olmos 125

Gran novedad en retratos de todas clases tamaños y precios.

Máquina instantánea para niños. 15—13

125 Olmos 125